

**SOLICITA PLAZA VACANTE PARA  
CARGO DIRECTIVO EN EBR AÑO 2021**

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO – SAN JOSE DE SISA

S. D.

ANITA VERONICA TUANAMA PEZO, peruana de 42 años de edad, identificado con DNI N.º 01158553, Actual profesora de aula de la Institución Educativa N.º 0714 del caserío de Nuevo Pucacaca, distrito de San Martín, Provincia de El Dorado, con domicilio actual en la Calle Comercio S/Nº San Martín, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que habiendo sido publicado la Resolución Vice Ministerial N° 255 - 2020-MINEDU y al Oficio Múltiple N° 0083 – 2020 -MINEDU /VMGP-DIGEDD-DITEN, de conformidad con el Estado de Emergencia Sanitaria dispuesto por el Gobierno, de la Resolución en mención, a participar en el procedimiento para el encargo de plazas vacantes a Cargos Directivos y de especialistas en educación, en el marco de la Ley de Reforma Magisterial”. Y deseando ser uno de los postulantes solicito UNA PLAZA VACANTE COMO DIRECTORA ENCARGADA dentro de la jurisdicción de El Dorado periodo 2021.

**POR LO EXPUESTO:** Pido a usted señora directora acceder a mi solicitud por Ser de justicia.

Nota:

- Modalidad y cargo que postulo : EBR Cargo Directivo
- Apellidos y nombres : Tuanama Pezo, Anita Verónica
- Número de DNI : 01158553
- Número de celular con aplicación : 959961527
- Correo Electrónico Personal activo : veronica-78@outlook.es

San José de Sisa, 4 de diciembre de 2020



.....  
ANITA VERONICA TUANAMA PEZO  
DNI N° 01158553  
SOLICITANTE

R.VM. 255-2019-MINEDU

**ANEXO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS**

Yo, Anita Verónica Tuanama Pezo

Identificado (a) con DNI N° 01158553 y domicilio en calle comercio  
s/n Distrito San Martín, Provincia El Dorado

**DECLARO BAJO JURAMENTO**

- No encontrarse con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula, así como las demás disposiciones que establece la presente norma técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copias simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizado a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de San José de Sisa los 04 días del mes de diciembre del 2020.

(Firma)

DNI... 01158553



Huella digital  
(Índice derecho)

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo, Anita Verónica Tuanama Pezo

Identificado (a) con DNI N° 01158553 y domicilio actual en calle Comercio s/n. Distrito San Martín, provincia El Morado.

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria, doy a conocer y autorizo al Comité de Encargatura Docente, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación y/o resolución de encargatura docente, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal: Verónica-78@outlook.es

Teléfono de contacto: 959961527

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente.

Dado en la ciudad de San José de Sisa a los 04 días del mes de Diciembre Del 2020



(Firma)  
DNI. 01158553



Huella Digital  
(Índice derecho)